

Montevideo,

11 NOV 2014

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo N° 75

RC 75 / 11 / 14

**VISTO:** Que en Sesión de Consejo N° 69 de fecha 21/10/14, se aprobó el ordenamiento de Directores y Sub Directores de todo el país para el año 2014.

**CONSIDERANDO:** I) Que luego de publicado el referido ordenamiento, se otorgó el tiempo previsto para realizar reclamos.

II) Que completada la revisión por parte de las Inspecciones Docentes y Departamento Docente, en relación a los reclamos efectuados por Directores y Sub Directores, se procede a reubicar a los que les asiste derecho.

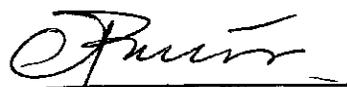
**ATENTO:** A lo expuesto.

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

Homologar lo actuado por Departamento Docente referente a la ubicación de Directores y Sub Directores con rectificaciones en NEGRITA, cuya nómina se adjunta, correspondiente al año 2014,

Librense las comunicaciones del caso. Publíquese en página web del Organismo. Cumplida archívese.

  
Dra. Mª Beatriz Bello  
Secretaria General

  
Consejo de Educación Secundaria  
Iusp. Prof. Celsa Puente  
DIRECTORA GENERAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - CONSEJO DE ED.  
SECUNDARIA

Departamento Docente. OD/MM